



B-1150
4-1161
D-1279

APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A DOÑA MARINA BALBONTIN RIFFO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO.

DECRETO N° (S) 2192.-

CHILLÁN VIEJO, 19 de octubre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2011.

CONSIDERANDO:

- Lo señalado en la Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante la cual invita a Seminario “El Municipio en la Gestión de los Servicios Municipales (Financiamiento de la Salud Municipal)”.
- La necesidad de asistir al Seminario de Capacitación sobre materias relacionadas al Financiamiento de la Atención Primaria, el cual se realizará en el Hotel Diego de Almagro de Valparaíso.
- Autorización del Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, Alcalde (S).

DECRETO

1.- APRUEBA cometido funcionario a Doña **MARINA BALBONTIN RIFFO**, Jefa del Departamento de Salud Municipal, para que asista al Seminario “El Municipio en la Gestión de los Servicios Municipales - Financiamiento de la Salud Municipal”, que se realizará los días 24 al 28 de octubre de 2011 en el Hotel Diego de Almagro, ubicado en Molina N° 76 ciudad de Valparaíso

2.- PÁGUESELE a Doña **MARINA BALBONTIN RIFFO**, viático al 100% los días 24, 25, 26 y 27 y viático al 40% el día 28 de octubre 2011, la suma de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) por concepto de Inscripción y **devuélvasele** los gastos de movilización previa presentación de boletos, según lo señalado por las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a viático a la cuenta 21.02.004.006, denominada “**COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS**”, el valor por concepto de inscripción con cargo a la cuenta **215.22.11.002** denominada “**CURSO DE CAPACITACIÓN**” y el gasto correspondiente a pasajes a la cuenta 22.08.007, denominada “**PASAJES, FLETES Y BODEGAJES**”, del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UAV/FFV/MGGB/MBR/CSN/lec.

DISTRIBUCION:



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)